

**ACTA No. 42**

Proceso: Gestión Académica

Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12 m.
Lugar: Auditorio Francisco José de Caldas Facultad de Ingeniería	Fecha: Noviembre 23 de 2018

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN	Decano Presidente
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Consejero Coordinador Unidad de Extensión
LEONARDO PLAZAS NOBSA	Consejero Representante de los profesores
PAULO ALONSO GAONA GARCIA	Consejero coordinador Investigaciones Facultad
JAVIER FELIPE MONCADA SANCHEZ	Consejero representante de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>

**OBJETIVO:** Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del Quórum**

**2. Aprobación acta No. 41 de 2018**

**3. CASOS ESTUDIANTES**

**3.1. MODIFICACION NOTA**

**3.1.1. Ingeniería Industrial**

- PAULA DANIELA BIONILLA NIETO Código 20131005127. Solicitud modificación nota espacio académico "Expresión Artística y Musical" cursada en el periodo académico 2015-1, presentando la observación **PENDIENTE**.

**3.2. DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE MATRICULA**

**3.2.1. Ingeniería Electrónica**

- JUAN CAMILO TORRES URREGO código 20132005069, solicita devolución de pago de matrícula por cuanto perdió calidad de estudiante.

**3.3. REINTEGRO**

**3.3.1. Ingeniería Electrónica**

- JAVIER HERNANDO BIETO BELLO Código 9621567

**3.4 INSCRIPCION DE ASIGNATURAS**

**3.4.1. Ingeniería Electrónica**

-JHON A. MUÑOZ C. Código 20111005078. Solicita inscripción de la asignatura PROYECTO DE GRADO II

**3.5 CANCELACION DE ASIGNATURAS**

**3.5.1. Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería**

-DANNY ARGENIL PAEZ CUESTA. Código 20181197078. Solicita cancelación de las asignaturas "PMP" y "EVALUACION DE PROYECTOS"

**3.5.2. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

-KAREN MICHELLE CORREA ALBA. Código 20181495008. Solicita cancelación de la asignatura "TESIS I"

-STIVEN ORLANDO ROJAS Código 2016119501, solicita revisión de la decisión de negarle la cancelación de asignatura Ingeniería de Software

**3.6. EXPEDICIÓN/RE-EXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO 2018-3**

**3.6.1. Ingeniería Electrónica**

- NICOLAS RICARDO HERNANDEZ PAEZ Código 20121005030

**3.7. POSTULACION MERITORIO**

**3.7.1. Ingeniería Electrónica**

- Concepto emitido por el Ingeniero Oscar Flórez Cediel M.Sc. Jurado y revisor del trabajo de grado titulado "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PORTATIL DE ENERGIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

FOTOVOLTAICA PARA UNA SMART GRID”, desarrollado por los estudiantes PAULA DANIELA BONILLA NIETO Código 20131005127 y JUAN SEBASTIAN CARRILLO SANABRIA Código 20131005081 y dirigido por el docente Julián Rolando Camargo López.

### **3.7.2. Ingeniería Catastral y Geodesia**

- “Formato de evaluación carácter meritorio” suscrito por el docente Miguel A. Melgarejo. Trabajo de grado titulado “ANÁLISIS EPIDEMIOLOGICO ESPACIAL DE LOS DETERMINANTES DE LA NEUMONIA EN BOGOTA (2004-2014)”, desarrollado por el estudiante ENRIQUE PAYARES GARICA y NORGITI BIBIANA QUINTERO ACAVEDEO - dirigido por el docente Carlos Eduardo Melo Martínez.

### **3.8. REGISTRO ELECTIVA**

**3.8.1. Maestría en Ingeniería Industrial.** Informe detallado sobre la electiva “SISTEMAS COMPLEJOS Y SU APLICACIÓN EN LA TEORIA ORGANIZACIONAL”.

### **4. GESTION**

#### **4.1. CREACION ESPACIO ACADEMICO**

**4.1.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.** Solicita AVAL apertura electiva INTRODUCCION AL USO DE LOS VEHICULOS NO TRIPULADOS”.

**4.1.2. Maestría en Ingeniería Industrial.** Solicita AVAL apertura electiva TECNICAS DE OPTIMIZACION AVANZADA”.

#### **4.2. CAMBIO CLASIFICACION ESPACIOS ACADEMICOS**

**42.1. Ingeniería Eléctrica** Solicita AVAL cambio de clasificación de las electivas intrínsecas a extrínsecas: “INTERVENTORIA PARA INGENIEROS” y “PRODUCCION LIMPIA PARA INGENIEROS”.

#### **4.3. CAMBIO COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO**

El docente JOSE NOE POVEDA informa sobre cambio de docente coordinador del grupo de Trabajo GNU LINUX Universidad Distrital. Asume el docente ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR

#### **4.4. INCLUSION DOCENTE EN PROYECTO DE INVESTIGACION INSTITUCIONALIZADO**

Comunicación suscrita por el docente PhD DANilo ALFONSO LOPEZ SARMIENTO, MSc, solicita inclusión del profesor PhD Octavio salcedo Parra como Co-investigador en el proyecto de investigación institucionalizado titulado “MODELAMIENTO Y PREDICCION DE USUARIOS PRIMARIOS SOPORTADOS EN LA INTEGRACION DE LAS METODOLOGIAS ANFIS FCM –GRID EN REDES INALAMBRICAS DE RADIO COGNITIVA

#### **4.5 Admitidos, Opcionados y Casos especiales para el semestre 2019-I, en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería.**

4.6 Actividad de Extensión.

4.7 Solicitud de aval para apoyo a la rama IEEE.

4.8 Informe de Decanatura.

### **DECISIONES Y CONCLUSIONES**

#### **1. Verificación del Quórum**

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

#### **2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el No. 41 de 2018**

#### **3. CASOS ESTUDIANTES**

##### **3.1 MODIFICACION NOTA**

###### **3.1.1 Ingeniería Electrónica**

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería Industrial, programa donde la estudiante PAULA DANIELA BONILLA NIETO Código 20131005127, curso la asignatura “Expresión Artística y Musical” en el periodo académico 2015-1, se decide informarle que no es procedente la modificación de la nota 3.0 registrada desde el 2015, pero si, se decide aprobar sea retirada la observación “pendiente” y se recomienda observar el literal e) del Artículo 43 del Acuerdo No. 027 de 1.993.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

### 3.2 DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE MATRICULA

#### 3.2.1 Ingeniería Electrónica

Se decide aprobar mediante **Resolución No. 69 de 2018**, el reintegro del valor de la matrícula pagada en el semestre 2018-III por JUAN CAMILO TORRES URREGO código 20132005069, quien perdió la calidad de estudiante, lo cual le es reglamentariamente imposible continuar sus estudios académicos, según literal c) del Artículo 1 de la Resolución No. 132 de Agosto 22 de 2017.

### 3.3. REINTEGRO

#### 3.3.1. Ingeniería Industrial

Se decide informarle a JAVIER HERNANDO BIETO BELLO, Código 9621567 que no es procedente el reintegro, teniendo en cuenta que perdió la calidad de estudiante en el marco del Acuerdo No. 04 de 2011 según lo registra el Sistema de Información Académica. Se le sugiere acogerse a la Resolución No. 069 de Agosto 14 de 2018 del Consejo Académico por la cual se reglamenta el programa académico de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado el cual tiene vigencia hasta el 2020-III.

### 3.4 INSCRIPCION DE ASIGNATURAS

#### 3.4.1 Ingeniería Electrónica

Teniendo en cuenta que sustentó el trabajo de grado, se decide aprobarle a JHON ANDERSON MUÑOZ CULMA, Código 20111005078, la inscripción en el semestre 2018-III de la asignatura PROYECTO DE GRADO II.

### 3.5 CANCELACION DE ASIGNATURAS

#### 3.5.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se decide informarle a DANNY ARGENIL PAEZ CUESTA, código 20181197078, que no es procedente la cancelación de espacios académicos por extemporaneidad, así como, que los motivos expuestos no proceden toda vez que la Resolución No. 095 de Octubre 30 de 2018, por la cual se suspendió el calendario académico, en su Artículo 2º exceptuó las actividades académicas de los programas de postgrado

#### 3.5.2 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

Atendiendo la solicitud de KAREN MICHELLE CORREA ALBA, código 20181495008 relacionada con la cancelación de la asignatura Tesis I, se aprueba solicitarle a la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se informe los motivos por los cuales se le permitió a la estudiante la inscripción de la asignatura Tesis I sin tener anteproyecto aprobado, esto con el fin de tomar una decisión en la próxima sesión.

Al tratar la solicitud del estudiante STIVEN ORLANDO ROJAS Código 2016119501, para que se revise la decisión de negarle la cancelación de la asignatura Ingeniería de Software II, se estableció: Que efectivamente y de acuerdo con los soportes médicos se le recomienda en lo posible no subir y bajar escaleras, así mismo se le otorgó incapacidad médica después de practicarle una cirugía cuya recuperación se vio afectada impidiéndole asistir normalmente a clases y en especial a la asignatura Ingeniería de Software la cual está programada dos días a la semana en horario de 6 a 8 a.m. sin el servicio de ascensor en el edificio Sabio Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Por lo anterior el Consejo de Facultad una vez considerados los diferentes motivos que le han impedido asistir normalmente a clase, se decide aprobarle la cancelación de la asignatura Ingeniería de Software II, inscrita en el semestre 2018-III, en consecuencia se modifica la decisión tomada en Acta No. 36 de 2018..

### **3.6. EXPEDICIÓN/RE-EXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO 2018-3**

#### **3.6.1 Ingeniería Electrónica**

Se decide aprobarle a NICOLAS RICARDO HERNANDEZ PAEZ, código 20121005030 la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre académico 2018-III, teniendo en cuenta que el Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica en sesión de Octubre 25 de 2018, dio el aval para prorrogar la movilidad académica en el “IMT Atlantique Telecom Bretagne” la cual inicio en el segundo semestre académico de 2017, así mismo, se aprueba darle el aval desde el Consejo de Facultad de Ingeniería para que cumpla requisitos y continuar con la movilidad académica.

### **3.7. POSTULACION MERITORIO**

#### **3.7.1 Ingeniería Electrónica**

El docente Oscar Flórez Cediel M.Sc, en calidad de jurado solicita el carácter meritorio al trabajo de grado titulado “DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION PORTATIL DE ENERGIA FOTOVOLTAICA PARA UNA SMART GRID”, desarrollado por los estudiantes PAULA DANIELA BONILLA NIETO Código 20131005127 y JUAN SEBASTIAN CARRILLO SANABRIA Código 20131005081 y dirigido por el docente Julián Rolando Camargo López. Al respecto se aprueba designar como evaluador a docente ALVARO ESPINEL ORTEGA.

#### **3.7.2 Ingeniería Catastral y Geodesia**

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador Ingeniero MIGUEL MELGAREJO, se aprueba otorgarle el carácter de Meritorio al Trabajo de grado titulado “ANÁLISIS EPIDEMIOLOGICO ESPACIAL DE LOS DETERMINANTES DE LA NEUMONIA EN BOGOTA (2004-2014)”, desarrollado por el estudiante ENRIQUE PAYARES GARICA y NORGIT BIBIANA QUINTERO ACAVEDEO, dirigido por el docente Carlos Eduardo Melo Martínez.

### **3.8. REGISTRO ELECTIVA**

#### **3.8.1 Maestría en Ingeniería Industrial.**

Atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad de Ingeniería, la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, presenta el informe relacionado con la solicitud de inscripción de la electiva Sistemas Complejos y sus Aplicaciones en la Teoría Organizacional, y se decide tomar una decisión sobre el caso en la próxima sesión con Consejo en pleno.

## **4. GESTION**

### **4.1. CREACION ESPACIO ACADEMICO**

**4.1.1** Atendiendo la solicitud de la Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, relacionada con el aval para la creación de la asignatura electiva Introducción al uso de los Vehículos no tripulados, se considera y se aprueba designar como evaluadores de la pertinencia de dicho espacio académico a los docentes Carlos Mendoza y Cesar Perdomo.

**4.1.2** La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial, solicita aval para la apertura en el sistema de gestión académica de la asignatura electiva Técnicas de Optimización Avanzada. Al respecto y considerando que se debe realizar una evaluación de pertinencia se aprueba designar como pares evaluadores a los docentes German Mendez Giraldo y Cesar Amílcar Lopez.

#### **4.2. CAMBIO CLASIFICACION ESPACIOS ACADEMICOS**

**4.2.1** Se decide aprobar mediante el correspondiente acto administrativo (**Resolución No. 70**), la modificación de las electivas Intrínsecas Interventoría para Ingenieros y Producciones limpias para Ingenieros, a electivas extrínsecas ofrecidas en Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que la cantidad de créditos de los actuales planes de estudio, sumado a la necesidad de fortalecer las líneas de investigación, desarrollo e innovación del proyecto curricular en áreas determinadas, limita la cantidad de electivas intrínsecas y extrínsecas.

#### **4.3. CAMBIO COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO**

Se decide informarle al docente JOSE NOE POVEDA, que el cambio de director del grupo de Trabajo GNU LINUX Universidad Distrital, es de competencia del Coordinador del proyecto curricular y se recomienda un docente de planta.

#### **4.4. INCLUSION DOCENTE EN PROYECTO DE INVESTIGACION INSTITUCIONALIZADO**

Atendiendo la comunicación suscrita por el docente PhD DANILO ALFONSO LOPEZ SARMIENTO, MSc, se decide aprobar la inclusión del profesor PhD Octavio José Salcedo Parra como Co-investigador, en el proyecto de investigación institucionalizado titulado "MODELAMIENTO Y PREDICCIÓN DE USUARIOS PRIMARIOS SOPORTADOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ANFIS FCM –GRID EN REDES INALAMBRICAS DE RADIO COGNITIVA".

#### **4.5 Admitidos, Opcionados y Casos especiales para el semestre 2019-I, en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería.**

Atendiendo el proceso de admisiones para el semestre 2019-I, decidió aprobar los admitidos, opcionados y casos especiales en los programas de pregrado de la Facultad de Ingeniería, así:

CARRERA	TOTAL DE INSCRITOS 100%	NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2	No. DE CUPOS APROBADOS	NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2	No. DE OPCIÓNADOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	No. DE OPCIÓNADOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
Ingeniería Catastral y Geodesia	373	0	373	130	0	130 + 2 empate	0	65 + 1 empate
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
					9483 a 6875 + 2 empate	0	7374 a 5095 + 1 empate	
Ingeniería Industrial	1139	0	1139	130	0	130 + 2 empate	0	65 + 2 empate
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
					4199 a 11770 + 2 empate	0	13056 a 12131 + 2 empate	
Ingeniería Eléctrica	343	0	343	80		80	0	40 + 2 empate
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
						15409 a 12305		14554 a 7731 + 2 empate
Ingeniería Electrónica	746	0	746	130	0	130 + 1 empate		65 + 1 empate
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
					0	13345 a 11417 + 1 empate		5326 a 15113 + 1 empate

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>				Código: GI-FR-010		 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	--	--	--	-------------------	--	---

Ingeniería Sistemas	1313	1	1312	130	0	130	0	65 + 2 empate
					credenciales	credenciales	credenciales	credenciales
								13758 a 7009 + 2 empate

### Casos especiales Ingeniería Catastral

<b>CONDICION</b>	<b>TOTAL DE INSCRITOS</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>	<b>No. DE CUPOS APROBADOS</b>	<b>NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>
	<b>100%</b>					
Beneficiarios ley 1084 de 2006	1	0	1	1		1
					credenciales	credenciales
						2004
Desplazados	6	0	6	4		4
					credenciales	credenciales
						6182 a 2717
Indígenas	1	0	1	1		1
					credenciales	credenciales
						10176
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0	0	0	0		
					credenciales	credenciales
Minorías étnicas y culturales	0	0	0	0		
					credenciales	credenciales

### Casos especiales Ingeniería Industrial

<b>CONDICION</b>	<b>TOTAL DE INSCRITOS</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>	<b>No. DE CUPOS APROBADOS</b>	<b>NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>
	<b>100%</b>					
Beneficiarios ley 1084 de 2006	2	0	2	1		1
					credenciales	credenciales
						15723
Desplazados	24	0	24	4		4
					credenciales	credenciales
						6186 a 8442
Indígenas	4	0	4	4		4
					credenciales	credenciales
						11880 a 406
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	2	0	2	2		2
					credenciales	credenciales
						1589 a 13481
Minorías étnicas y culturales	1	0	1	1		1
					credenciales	credenciales
						13350

### Casos especiales Ingeniería Eléctrica

<b>CONDICION</b>	<b>TOTAL DE INSCRITOS</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>	<b>No. DE CUPOS APROBADOS</b>	<b>NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1</b>	<b>No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2</b>
	<b>100%</b>					
Beneficiarios ley 1084 de 2006	0	0	0	0		
					credenciales	credenciales
Desplazados	3	0	3	2		2
					credenciales	credenciales

Indígenas	2	0	2	2	8396 a 942
				credenciales	2
					credenciales
					5608 a 10336
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0	0	0	0	credenciales
				credenciales	credenciales
Minorías étnicas y culturales	0	0	0	0	credenciales
				credenciales	credenciales

### Casos especiales Ingeniería Electrónica

CONDICION	TOTAL DE INSCRITOS 100%	NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2	No. DE CUPOS APROBADOS	NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2
Beneficiarios ley 1084 de 2006	0	0	0	0	credenciales	credenciales
Desplazados	14	0	14	4	4	credenciales
Indígenas	2	0	2	2	2	credenciales
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	0	0	0	0	credenciales	credenciales
Minorías étnicas y culturales	0	0	0	0	credenciales	credenciales

### Casos especiales Ingeniería de Sistemas

CONDICION	TOTAL DE INSCRITOS 100%	NO. INSCRITOS ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	NO. INSCRITOS ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2	No. DE CUPOS APROBADOS	NO. DE CUPOS ASIGNAR ICFES ANTIGUO ES DECIR LOS PRESENTADOS HASTA 2014-1	No. DE CUPOS ASIGNAR ICFES NUEVO ES DECIR LOS PRESENTADOS A PARTIR DE 2014-2
Beneficiarios ley 1084 de 2006	1	0	1	1	1	1
Desplazados	21	0	21	4	4	4
Indígenas	4	0	4	4	4	4
Mejores Bachilleres Colegios Distritales	5	0	5	4	4	4
Minorías étnicas y culturales	5	0	5	5	5	5

#### 4.6 Solicitud de aval para apoyo a la rama IEEE.

Se aprueba dar aval para obtener apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en la actividad programada por la Rama IEEE.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

**4.7** Se aprueba avalar la realización desde la Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería, de la actividad: Análisis Métodos y Tiempos, de acuerdo con los estándares definidos por Remeo Medical Services S.A.S

**4.8 Informe de Decanatura.**

El señor Decano informa del pago a los profesores de vinculación especial, es claro que el calendario académico está suspendido lo que hace que no se tengan horas lectivas en el pregrado, en ese sentido como se presenta un cumplido de ejercer una actividad si no hay condiciones o calendario académico, tanto es así que se está buscando la forma de pagarles sin verlos inmersos en problemas, en ese sentido al Secretario General se le autorizó para que hable con el sindicato de docentes para plantearles la opción de hacerles un pago anticipado correspondiente al mes de noviembre. La idea es que se modifiquen las resoluciones y la firma de acta de compromiso de cada profesor aceptando el pago. Como segunda medida, está la preocupación para mirar el estado de la situación en cada Facultad, se miró el estado de todas las universidades públicas del país, algunas suspendieron y cancelaron semestre, en otras no se han hecho pagos, caso de Colegio Mayor de Cundinamarca, UPTC, la U del Tolima, Universidad Nacional, Universidad de Nariño, no se puede pagar actividades no realizadas. Si bien se ha estado reuniendo el Consejo Académico el cual se ha pronunciado sobre la situación a diferencia del CSU, en ese orden de ideas se ha sido muy precavido con los comunicados públicos emitidos precisamente para evitar conflictos, por otro lado se ha hablado mucho con el señor Rector pidiéndole se busque vincular al CSU para que se pronuncie sobre la situación, quien no se ha pronunciado sobre el particular.

Se sugiere que este tipo de cosas se pronuncien desde el Consejo de Facultad, en lo relacionado con el pago, en ese orden a nivel interno las personas del movimiento radicaron el pliego interno de peticiones el cual realmente no hay muchas que le competan al Consejo Académico, causó indignación en los Decanos cuando solicitan la renuncia del Vicerrector Académico.

El Consejo Académico el día miércoles decidió radicar una solicitud ante el CSU, dada la necesidad de que el CSU se involucre en la situación y se pronuncie sobre la misma.

Se da a conocer la comunicación enviada al CSU y la intencionalidad de arreglar con los profesores de Vinculación Especiales, para lo cual se delegó al Secretario General de la Universidad.

Firman,

CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARIN  
 Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
 Secretario